

LOPE FORTUÑONES DE ALBERO DURANTE EL REINADO DE RAMIRO II

EL estudio de los *seniores* aragoneses del siglo XII es de importancia capital para el conocimiento de aquella época, dado el papel preponderante que desempeñaron los nobles en la sociedad medieval. Aquellos caballeros que, según la famosa frase de Pedro I, luchaban día y noche contra la gente pagana, eran no solamente los jefes y reclutadores del ejército, sino también los directores de la política y a menudo los organizadores de la repoblación de las comarcas reconquistadas. Sobre todo, durante el reinado de Ramiro II, la nobleza ejerció una influencia decisiva en la marcha de los acontecimientos políticos; de aquí que, antes de trazar las grandes líneas históricas de aquel reinado, sea preciso estudiar las principales figuras de la nobleza aragonesa de la época. Hoy vamos a dedicar unas breves líneas a Lope Fortuñones, señor de Albero.

ALGUNOS DATOS SOBRE LOPE FORTUÑONES.—Su patronímico, muy común durante la Edad Media, indica que su padre se llamaría Fortún; efectivamente, en 1097, aparece una *domna Lopa qui fuit mulierem de senior Fortunio Sangiz de Lasauosa in Albero Juso* ¹. Dada la similitud de los nombres y el hecho de aparecer en el mismo señorío, no creo aventurado suponer que fueron éstos los padres de don Lope.

Dejando aparte algunas noticias dudosas, encontramos a Lope Fortuñones en 1118, junto al rey, en el asedio de Zaragoza. A partir de esta fecha, los documentos aragoneses lo mencionan con frecuencia y se le ve actuar destacadamente en las empresas militares de Alfonso el Batallador, estando a su cargo posiciones avanzadas en Levante, como la de *Orta supra Tortosa* ². En 1128, el rey le confía la repoblación de la villa de Pertusa, situada en la vía romana de Illerda a Osca, que había tenido en la antigüedad gran importancia. Le acompañan en este cometido Ferriz y Juan Galíndez ³.

En 1134, a la muerte de Alfonso, Lope Fortuñones prestó su concurso a Ramiro II, y ya en el mes de septiembre se le ve en Huesca, suscribiendo el privilegio concedido a la ciudad por el Rey Monje y una donación a la Catedral ⁴. Acompañó a éste en su viaje a Zaragoza y

Calatayud, en donde se hallaban el día 6 de octubre, llegando a Jaca a principios del mes de noviembre. Un documento de este mes menciona a un Lope Fortuñones como señor de Daroca y Falces, pero ignoro si la noticia se refiere al señor de Albero; por otra parte, el documento es de autenticidad dudosa.

SEÑORÍOS DE LOPE FORTUÑONES.—Durante el primer año del reinado de Ramiro II, los documentos de la cancillería regia mencionan con frecuencia a Lope Fortuñones. A la sazón concentraba en sus manos una serie de importantes señoríos que le convertían en uno de los nobles más poderosos de su tiempo. Los documentos nos dan noticia de los siguientes:

Albero Alto.—Posición estratégica que vigila los caminos de Huesca a Sariñena, de abolengo primitivo como lo demuestra su nombre y los hallazgos de sepulturas y utensilios del neolítico. Conquistada por Pedro I, constituyó un importante eslabón de la cadena de fortalezas —Montearagón, Albero, Piracés, Tramaced—que, situadas en el reborde occidental del Somontano, dominaban la tierra llana. Fué confiada a Fortún Sánchez de Lasaosa y a su muerte tuvo el señorío su mujer doña Lupa, seguramente por ser menor de edad el hijo. Es un caso análogo al de la Vizcondesa de Bearn, señora de Uncastillo, y al de la mujer de Castán, señora de Luesia.

Albero Alto tenía una población casi exclusivamente musulmana. Dominando el caserío se alzaba el castillo sobre una planicie rocosa de de unos 12 metros de altitud. Una donación de Pedro I a Forti Ortiz cita ya este castillo en 1103 ⁵. Hoy no quedan más vestigios de esta fortaleza que la roca pelada, junto a la cual se construyó la iglesia parroquial. Como he dicho anteriormente, Lope Fortuñones era ya señor de Albero en 1118 y todavía seguía siéndolo en junio de 1135.

Peña.—En 1125, Lope Fortuñones aparece dominando *in Penna* ⁶. La mención debe referirse a la fortaleza de Peña, no lejos de Sos. Si es así, debió estar poco tiempo en poder de don Lope, pues en 1132 aparece como tenente Fortún Aznárez y más tarde lo fueron Ximeno Garcés, señor de Albero Alto, y Jordán.

Pertusa.—Por hallarse en el cruce de varios caminos, Pertusa tuvo gran importancia en la época romana, pero, al ser reconquistado por los cristianos, debía hallarse en decadencia, pues, como he dicho antes, su repoblación fué confiada a varios caballeros aragoneses, entre ellos Lope Fortuñones, en 1128. Más tarde, en junio de 1135, éste figura como señor de la plaza ⁷.

Pola.—No obstante estar situada esta tenencia al otro lado del Ebro, junto a Torres de Berellén, no formaba parte del *Regnum Cesaraugustanum*. Ya en 1125, don Lope aparece como señor de Pola y todavía continuaba siéndolo en julio de 1135 ⁸.

Sieso.—Conquistado por Sancho Ramírez, su iglesia fué donada al monasterio de Montearagón, pero éste encontró serias dificultades en el ejercicio de su jurisdicción; sabemos que los habitantes de la villa arrojaron a los clérigos nombrados por el abad y colocaron en su lugar a varios nativos. Pedro I prohibió estos nombramientos ilegales en pena de mil sueldos⁹. Todavía hoy la iglesia de Sieso conserva la maciza y cuadrada torre del siglo XII y numerosos vestigios de la época románica.

La tenencia de Sieso apenas si es citada en los documentos de Ramiro II. Por excepción un diploma del fondo de Montearagón menciona el señorío de Lope Fortuñones en Sieso. Se trata de una carta de libertad e ingenuidad concedida por el rey Monje al presbítero Martín de Sieso y sus hermanos. El documento está fechado en septiembre de 1135, pero, indudablemente, el copista del Cartulario equivocó la fecha que en el documento original sería septiembre de 1134. Por tratarse de heredades situadas en Sieso, el *scriptor* hizo mención de este señorío (véase el documento que se publica).

Torre Ciudad.—La formidable fortaleza de Torre Ciudad era uno de los bastiones más importantes de la defensa del valle del Cinca. Quedan todavía vestigios del castillo y subsiste, si bien renovada en siglos posteriores, la iglesia. Al comenzar el reinado de Ramiro II, ya era Lope Fortuñones tenente de Torre Ciudad, pues en documento, expedido en los primeros días de septiembre de 1134, figura como señor *in Albero et in Ciuitate*. En 25 de junio de 1135 todavía figuraba en esta tenencia.

MUERTE DE LOPE FORTUÑONES.—Hacia julio de 1135, Lope Fortuñones deja de ser mencionado en los diplomas aragoneses. Un documento de autenticidad muy dudosa todavía lo menciona en agosto de 1135 como señor de Albero. Su desaparición coincide con la grave crisis que el reino aragonés sufrió en ese año, pero quizá sería desacertado colocar a Lope Fortuñones en el grupo de caballeros rebeldes al monarca. Un año más tarde, en julio de 1136, su madre es mencionada como señora de Albero, lo que parece indicar que en esta fecha don Lope había muerto sin sucesión o el sucesor era menor de edad y que la madre de Lope Fortuñones se había mantenido fiel al monarca.

El Miguel que figura como señor de Albero desde 1136 dominaba no en Albero Alto, sino en el Bajo. Años más tarde, en 1145 aparece un Lope de Albero que es posible perteneciese a la familia de los Fortuñones y en documento de hacia 1148 se le ve como señor de Albero y Sabayés¹⁰. Escapa a los límites de este breve comentario el estudio del señorío de Albero en los reinados posteriores.

1. R. DEL ARCO, *Documentos*, en «Linajes de Aragón», año 1914, p. 36.
2. J. M. LACARRA, *Documentos*, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 566.
3. MORET, *Anales de Navarra*, II, 302.
4. BALAGUER, *El obispo de Huesca-Jaca y la elevación al trono de Ramiro II*, en ARGENSOLA, n.º 1, p. 16.
5. UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón*, Zaragoza, 1951, p. 384.
6. LACARRA, *Documentos*, en «E. de E. M.», vol. III, p. 531.
7. BALAGUER, *Los Lizana y los Azlor durante el reinado de Ramiro II*, en ARGENSOLA, n.º 8, p. 364.
8. LACARRA, *op. cit.*, p. 531.
9. P. HUESCA, *Teatro Histórico*, vol. VII, p. 473.
10. ACH, 2-6-313 y 2-4-10. Noticia comunicada por don Antonio Durán Gudiol.

DOCUMENTO

1134, Septiembre, Huesca

Ramiro II concede ingenuidad y franqueza al presbítero Martín de Sieso y sus hermanos

A. H. N., Cart.º de Montearagón, fols. 38 y 38 v.º

[I] n Dei nomine et indiuidue sancte Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti amen. Ego quidem Ranimirus Dei gratia Aragonensium rex facio hanc cartam ingenuitatis et libertatis siue franchitatis tibi Martino presbitero de Sieso et fratribus tuis. Placuit michi libenti animo optimo cordis affectu et spontanea uoluntate et propter amorem Dei et remedium anime parentum meorum et propter seruicia quod fecisti ad fratrem meum Adefonsum, cui sit requiem, et ad me cotidie facis, ideo concedo tibi et fratribus tuis predictis ut sedeatis francos et ingenuos et liberos de omnibus rebus de toto censo malo, simul cum omni (*sic*) uestras casas et uestras hereditates quas hodie habetis in Sieso uel in cunctis aliis locis in tota mea [terra] tam unde hodie estis tenentes uel in antea potueritis adquirere et examplare uel comparare in heremo siue in populato usque I^a iugata extra caput mansum integrum quod non michi deffaciatis unde ego perdam meum censum. Et ut habeatis et possideatis hoc donatium et ingenuamentum firmum et securum et liberum et quietum uos et filii uestri et omnis generacio uel posteritas uestra, salua mea fidelitate et de omni mea posteritate, per secula cuncta amen. Sig (*lac.*) num regis Ranimiri. Factam cartam ingenuitatis et franchitatis. Era millesima C^a LXX^a tercia (?), in mense Septembrio, in ciuitas que dicitur Osca. Regnante me Dei gratia rex in Aragonie et in Superarbi atque in Ripacurcia. Episcopus Dodus in Osca et in Iacca. Abbas Fortunio in Monte Aragonie. Abbas Ximinus in Sancti Iohannis de Pinna. Comes Ermengaudus Urgellensis in Boleia. Comes Arnald Mir Paliarensis in Bugile. Vicecomitissa de Bearne in Unocastello. Fortunio Galindez in Osca et in Alkagerin. Lop Fortungon in Albero et in Sieso. Ferriz in Sancta Eulalia. Fortunio Dat in Barbastro et in Petrastelz. Eneco Lopez in Napal. Castange in Biel et in / fol. 38 v.º / Augero. Bertran in Exea et in Luna. Martin Galindez in Ayerbe. Lop Fergon (*sic*) in Loarre. Lope Lopez, fratre Atorelia in Rigla et in Sos. Sango in Adilgon et in Lauata. Sunt testes et auditores de hanc cartam suprascriptam Porhet Aferiz et Daud merino. Si quis tamen hanc cartam dirumpere uoluerit sit anathematizatus cum Datan et Abiron et cum Judas Domini proditoris baratri penas sustineat in ferno inferiori et hoc meum ingenuamentum super scriptum firmiter permaneat per secula seculorum amen. Et ego Ximino de Escuer scriptor sub iussione domini mei regis hanc cartam scripsi et de manu mea hoc sig (*lac*) num feci.